



I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON

DECRETO DE PAGO N°
37

QUILLON martes 5 febrero 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 760 DEL 30/12/2009.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2010.-

- El Comprobante Contable 10-95

- La Orden de Pagos N° 785

- La Orden de Pagos a TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):
ARAVERENA SOTO CLAUDIA DEL ROSARIO 9.195.584-9 RUT.:

LA SUMA DE: S

SON : 200.000
DOSCIENTOS MIL

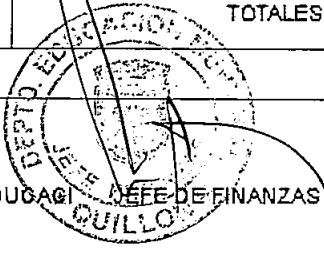
PESOS MIL

POR LO SIGUIENTE:

CLAUDIA ARAVERENA SOTO, CAJA CHICAA FUNCIONARIA DEL DAEM, ACORDE A DECRETO ALCALDICIO N° 6, FINANCIADO CON SUB. TRADICIONAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
52212002	Gastos Menores	200.000		9195584-9 -0	
10201	Banco Estado		200.000	9195584-9 C-0	
TOTALES :		200.000	200.000		



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

RECTOR COMUNAL DE EDUCACION

JEFE DE FINANZAS

JEFE DE CONTROL

ADMINISTRADOR

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
52509 0000 77	094.-		R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		FIRMA
37	05-02-2013.	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME

